

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7030 *LOS ARCÁNGELES SAN MIGUEL, SAN GABRIEL Y SAN RAFAEL,
SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 190/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ruth Royo Lagunas contra la empresa Los Arcángeles San Miguel, San Gabriel y San Rafael, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 05-02-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 1.567,57 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021543-1